

**CALENDARIO ELECCIONES PARCIALES. REPRESENTACIÓN DE ESTUDIANTES EN JUNTA DE CENTRO DE LA EPSB**

a) Fecha de exposición pública del <b>censo electoral provisional</b>	01/04/2024
b) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el censo	<b>Fecha:</b> 02/04/2024 al 03/04/2024 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
c) Fecha de publicación del <b>censo definitivo</b>	<b>Fecha:</b> 08/04/2024
d) Plazo de presentación de <b>candidaturas</b>	<b>Fecha:</b> 09/04/2024 al 10/04/2024 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
e) Fecha de proclamación <b>provisional</b> de candidatos/as	<b>Fecha:</b> 11/04/2024
f) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de <b>proclamación provisional</b> de candidatos/as	<b>Fecha:</b> 12/04/2024 al 15/04/2024 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
g) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de candidatos/as	<b>Fecha:</b> 18/04/2024
h) Fecha de <b>sorteo</b> para la designación de los miembros de las Mesas Electorales y colaboradores (1*)	<b>Fecha:</b> 19/04/2024
i) Plazo para campaña electoral	<b>Fecha:</b> 19/04/2024 al 28/04/2024
j) Plazo para <b>solicitar voto anticipado</b>	<b>Fecha:</b> 16 al 18/04/2024 <b>Lugar:</b> Registro General. Otros Registros que se configuren como auxiliares del Registro General. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
k) Plazo para <b>ejercer voto anticipado</b>	<b>Fecha:</b> Desde que se reciba la documentación por el elector/a hasta el <b>24/04/2024</b> <b>Lugar:</b> En el mismo Registro donde se efectuó la solicitud. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
l) Fecha de jornada de <b>reflexión</b>	<b>Fecha:</b> 29/04/2024
m) Fecha de jornada de <b>votación</b> (3*)	<b>Fecha:</b> 30/04/2024 <b>Lugar:</b> Sala de Juntas de la EPSB <b>Horario:</b> de 9:00h a 18:00h
n) Proclamación <b>provisional</b> de <b>candidatos/as electos/as</b>	<b>Fecha:</b> 30/04/2024
o) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de proclamación de candidatos/as electos/as	<b>Fecha:</b> 02/05/2024 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.



p) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de <b>candidatos/as electos/as</b>	<b>Fecha:</b> 07/05/2024
---	--------------------------

**NOTAS ACLARATORIAS:**

En las elecciones a órganos colegiados, especificar el número de representantes elegibles en cada sector y circunscripción, el número máximo de candidatos/as a los que puede votar cada elector y, en su caso, el número máximo de candidaturas del mismo sexo que se puede votar (según lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento Electoral).

(1\*) Las fases correspondientes a las letras h), j) y k) no se contemplarán en las elecciones a Director de Departamento y Director de Instituto Universitario de Investigación. En relación con la letra j) también podrá presentarse en otros registros que se configuren como auxiliares del Registro General, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de entrada y salida de documentos y de creación el Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba.

(2\*) Las fases correspondientes a las letras q), r), s) y t) sólo se contemplarán en las elecciones a órganos unipersonales.

(3\*) El término “jornada de votación” en las fases m) y q) será sustituido por “Consejo Extraordinario de Departamento para la votación” o “Consejo Extraordinario de Instituto para la votación” en las elecciones a Director de Departamento y Director de Instituto Universitario de Investigación, respectivamente.

Número de representantes de alumnos a elegir: 3